



# Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250  
Villa Urquiza  
C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS  
E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

## DECRETO N°012/2020 C.D.V.U.- VILLA URQUIZA, 3 de Noviembre de 2020

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la ley 10.027 establece en su artículo 82° que “el Concejo Deliberante se reunirá en sesiones ordinarias desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, en los días y horas que el mismo determine”;

Que el art. 96. Inc d) de la ley 10.027 y su modificatoria 10.082 autorizan a este Presidente a “Convocar a los miembros del Concejo a las reuniones que deba celebrar.”;

Por ello:

### LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DECRETA:

**ARTÍCULO 1°:** CONVOQUESE al Concejo Deliberante de Villa Urquiza para la Sesión Ordinaria del día Viernes 06 de Noviembre del corriente a las 11:30 horas a realizarse en el edificio del Polo Textil en calle Intendente Edgardo A. J. Klocker N° 534 de la localidad de Villa Urquiza para tratar el orden del día:

- Punto N°1) Consideración y firma del acta anterior.-
- Punto N°2) Expte N° 550/2020 German González. Banca ciudadana. Proyecto “Sistema de atención en emergencias”.-
- Punto N°3) Asuntos entrados.-
- Punto N°4) Expte N° 557/2020 Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Remite Expte N° 16256 “Planos de relevamiento de vivienda del Sr. Orlando Mayr”.-
- Punto N°5) Expte N° 559/2020 Poder Ejecutivo. Remite Proyecto de Ordenanza “Presupuesto 2021”.-
- Punto N°6) Expte N° 560/2020 Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Remite Expte N° 16232 “Planos de relevamiento de vivienda y local gastronómico del Sr. Sergio Angona”.-
- Punto N°7) Expte N° 561/2020 Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Remite Expte N° 16297 “Cesar Mayr Solicita excepción para ampliación en su propiedad”.-
- Punto N°8) Expte N° 562/2020 Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Remite Expte N° 16338 “Arq. Francisco Puskovic solicita aprobación del sistema constructivo denominado Sistema paneles SIP (Panel estructural Aislante)”.-

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber a los Sres. Concejales que la documentación de reproducción dificultosa se encuentra disponible para su consulta en la sede de la Municipalidad de Villa Urquiza.-

**ARTÍCULO 3°:** Dispóngase que por Secretaría del Concejo Deliberante se ponga a disposición de los señores concejales los proyectos y temas que conforman el orden del día de la sesión referida en el artículo primero.-



# Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250

Villa Urquiza

C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

---

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese a los Sres. Concejales.-

**Daniela A. Schroeder**  
Secretaria H.C.D.  
Municipio de Villa Urquiza

**Silvia N. Klocker**  
Presidente Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza